

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28294** TETUAN OSUNA, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 211/2009, dimanante de autos número 866/08, a instancia de don Francisco Carrasco Ramos contra "Tetuan Osuna, Sociedad Limitada", en la que con fecha 1 de septiembre de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Tetuan Osuna, Sociedad Limitada", con CIF B91301960, en situación de insolvencia por importe de 25.751 euros de principal, más otros 5.151 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 2 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065607-1